

22 de marzo de 2022

RD LEY 4/2022: PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN SUSPENSIONES DE CONTRATOS Y REDUCCIONES DE JORNADA A TRAVÉS DEL MECANISMO RED (ARTÍCULO 47 BIS DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES), PREVIA SU ACTIVACIÓN POR EL GOBIERNO

El BOE N° 64 del pasado 16 de marzo de 2022 publicó el RD Ley 4/2022, por el que, con ocasión de aprobar medidas urgentes de apoyo al sector agrario, se ha establecido con carácter transitorio (Disposición Transitoria 2ª) el procedimiento a seguir por las empresas que deseen acogerse a medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada en el ámbito del Mecanismo RED, una vez producida su activación por el Consejo de Ministros.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del RD Ley 4/2022](#)

PERTE VEC

Convocatoria 2022 para las ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al BOE](#)

AYUDAS A LOS REGÍMENES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS

Convocatoria 2022 para las ayudas M03.1 Ayuda a la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad y M03.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de

productores para el mercado interno, contempladas en el Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2015-2020.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al BOPV](#)

PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA

El EVE abre próximamente la convocatoria para impulsar el despliegue de las energías renovables térmicas.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al BOPV](#)

JORNADA: CÓMO GESTIONAR ADECUADAMENTE LAS BRECHAS DE SEGURIDAD Y SU COMUNICACIÓN A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS A LOS INTERESADOS

Uno de los momentos “críticos” de contacto con la Agencia de protección de Datos que puede tener una empresa es a la hora de tener que notificar una brecha de seguridad que afecte a datos personales. En realidad, la comunicación supone una “auto denuncia” ante la Agencia, derivada del reconocimiento de un fallo de seguridad. En esos casos, la comunicación de esa brecha requiere de un protocolo bien estructurado y definido que aporte la información justa y necesaria y en una forma que permita a la empresa salir indemne o con el menor daño posible de ese proceso, que ya de por sí entraña riesgo. Para explicar todo esto, SEA Empresas Alavesas junto a VADILLO ASESORES han organizado una jornada el próximo **30 de marzo** a las **09:00**

horas a través de la plataforma ZOOM.

Fecha	Lugar	Dirección	Duración	Horario
30/03/2022	SEA	Conexión ZOOM	1 horas	De 9.00 a 10.00 h

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

INSCRÍBETE